

Almería Agosto 18 de 1778.

En este día se volvió a congregarse la Junta  
de gobierno en la posada de S. V. y en ella se  
dio cuenta de la causa, que se dio a  
Juan S. del caso, y se acordó a S. V. y Juan.  
Ante todo se manifestó que quedaba  
van en su poder los 40 y más D. N. m.  
por de las Contadurías últimas, causadas  
entre otros por la Fropo, que acabó  
de pagarse en la Fropo de esta Capital,  
y enteradas por la Junta, quedaron los 40  
encargados cada uno por su parte en solicitar  
Letras contra don J. Brana. En seguida,  
se conferenció largamente sobre varios impo-  
rantes puntos, y se dio cuenta por el J.  
Fiscal, de la Jovicia de Entero, que el  
dicho grado de su calidad en la Junta an-  
terior, manifestando lo que harían en  
trada, y salida, y que quedaban Crist.



de esta ciudad a los vecinos de esta Ciudad: Que  
se presenten al mar, no hagan y s. la resaca  
forma de la cauda. Como, cumplida puntual-  
mente con la oblig. con que se le encargó,  
y como concuerda de arrio: Fue el Rey.  
se encargue de buscar y cuidar el  
socorro a dho Niños, por medio de  
Formas, y no encontrármolos por el esti-  
pendio de los 15. r. mensuales, para dho  
f. anabales alguna cosa mas, preter  
tanto, para no perjudicar a la mara,  
y que no corran la voz, que lo va a limar  
na de su bolsillo, que despues se le avorra  
ria, o por el medio de Cabas, que ali-  
menten dho Niños, hasta meocon  
par se pasó a la Junta de Inform. W.

*[Signature]*

*[Signature]*

Almería Agosto 25 de 1778.

En este dia se volbo a congregarse la Junta